



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N12-2018

“MEDICAMENTO PARA LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA, SEGUNDA VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:45 horas del día 15 de Marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N12-2018 referente a la adquisición de “Medicamento para la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, Segunda Vuelta, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por *C.P. Noé Emmanuel del Real García*, Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria la Q.F.B. Carolina Estrada Martínez representante de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Noé Emmanuel del Real García*, Subdirector de Recursos Financieros y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de licitantes estando presentes **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús Silva Ortiz.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de la proposición técnica contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N12-2018.



aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A la Compañía **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para las partidas No. 1 y 2, por los siguientes motivos:

1. En el formato Anexo 2, referente a la Proposición Técnica no oferta las claves correspondientes a los renglones 40, 52, 58, 161, 183, 217, 232, 233 Y 234 señalados en la partida 1 del Anexo 1-A, solicitado en el número 4 del inciso c) del numeral 3 de las bases de esta Convocatoria.
2. No presenta las cartas de apoyo del Laboratorio Fabricante o distribuidor mayorista de todos los medicamentos que se solicitan en el anexo 1A de las bases, en la cual se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas, esto para los renglones 40, 52, 58, 161, 183, 217, 232, 233 Y 234 señalados en la partida 1 del Anexo 1-A, solicitado en el número 8 del inciso c) del numeral 3 de las bases de esta Convocatoria.

Lo anterior con fundamento en el numeral 13 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, que a letra dicen: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

Por lo anterior expuesto la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del reglamento que a la letra dicen: " en caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se hará constar que tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que los motivaron" y " si no se recibe proposición alguna o todas las propuestas presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueron aceptables y fueron desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 19 inciso b) de la Convocatoria que a la letra dice: " un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: cuando ninguna de la propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N12-2018.

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León
 LA ACCIÓN INDEPENDIENTE



No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:00 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. NOÉ EMMANUEL DEL REAL GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES. (AREA USUARIA)	Q.F.B. CAROLINA ESTRADA MARTÍNEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ.	

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N12-2018.



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	
---	------------------------------------	--

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	C.JESÚS SILVA ORTIZ.	

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-919044992-N12-2018.